

Lectura metodológica de la investigación en el campo del arte

Lucía Wood / wood_lucia@yahoo.com.ar

Instituto de Investigación y Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Latinoamericano (IPEAL), Facultad de Bellas Artes Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Resumen

El presente escrito se enmarca en el proyecto de investigación “Lógicas de la producción de investigación en el campo del arte”, donde nos proponemos estudiar el desarrollo de la actividad de investigación en la FBA-UNLP, atendiendo al modo en que se han ido configurando trayectorias y perspectivas propias. ¿Cómo se expresa la producción de conocimiento científico en el campo del arte? ¿Son reconocibles condiciones metodológicas específicas dentro de la investigación en arte? Para esto, hemos delimitado un recorte de tiempo del 2010 a la actualidad, analizando los proyectos I+D –bienales y tetra anuales– presentados ante la Secretaría de Ciencia y Técnica en este período.

En el presente artículo me interesa poder comentar y analizar algunas de las observaciones preliminares de nuestro proceso de investigación. ¿Qué caracteriza a la investigación en el campo de las artes? ¿Qué y cómo se investiga? ¿Qué lugar ocupa la universidad? ¿Cuál es el tiempo de una investigación? Desde un interés puesto en la lectura y análisis de problemáticas metodológicas de la investigación en el campo del arte, para así reflexionar sobre nuestras prácticas, la universidad, y la ciencia.

Palabras clave: investigación, arte, ciencia, universidad, conocimiento

El presente escrito se enmarca en el proyecto de investigación “Lógicas de la producción de investigación en el campo del arte” (B338 2018/2019 FBA UNLP - directora: Clara Azaretto, co-directora: Silvina Valesini), donde nos proponemos estudiar el desarrollo de la actividad de investigación en la FBA-UNLP, atendiendo al modo en que se han ido configurando trayectorias y perspectivas propias. Dicha problemática, es abordada por los desarrollos teórico metodológicos que forman parte de la propuesta de la cátedra de Metodología de la Investigación de la FBA-UNLP, respecto de la relación entre ciencia y arte; entendidas como dos esferas que comparten búsquedas e inquietudes que las integran como parte del campo general de pensamiento.

La ciencia, la práctica investigativa, pensada como una práctica social (Ynoub, 2014), nos permite abrirnos a analizarla desde su propia complejidad. Como toda práctica del ser humano, se encuentra atravesada por condicionantes así como también condiciona a su entorno. Es así que distinguimos condiciones socio-históricas -determinaciones históricas, políticas, económicas y culturales- e institucionales, como factores contextuales con los que la ciencia se relaciona dialécticamente; condiciones cognitivo-epistemológicas, en tanto encontramos explícita o implícitamente los compromisos ontológicos, gnoseológicos y filosóficos implicados en la producción de conocimiento científico; por otra parte, condiciones lógico-inferenciales que hacen al proceso de razonamiento; y por último, distinguimos condiciones operatorio-procedimentales¹, como aquellas acciones que ponemos en juego con la pretensión de alcanzar como objeto último de nuestra práctica investigativa un nuevo conocimiento científico.

El desarrollo de las prácticas específicas de investigación de la FBA, evidencia un ámbito de gran diversidad, en el que las prácticas, las problemáticas a abordar, la concepción del objeto de estudio, el diseño de estrategias metodológicas para su abordaje, componen una

trama particular en el camino a la producción de conocimiento en el campo del arte, de la cual se pretende dar cuenta con este proyecto.

Pongamos antes en perspectiva el tema. Ya desde hace unos años en el ámbito académico se instaló el debate sobre el estatuto de la investigación en el campo de las artes, solidario de la inclusión de las carreras artísticas en la universidad. Es así que comienza a reflexionarse sobre las particularidades de la currícula, los criterios de evaluación, así como de acreditación, en los diferentes niveles de formación (grado y posgrado –maestría y doctorado-). Este debate surge inicialmente en países europeos y EEUU, donde se iniciaron dichos procesos de ampliación académica, tomando un fuerte impulso hacia fines de la década del '90 con la reforma educativa que inaugura el plan de Bolonia² en Europa (Borgdorff, 2006; López Cano & San Cristóbal, 2014). En Latinoamérica la repercusión es posterior, ya que también es más reciente la incorporación de acuerdos internacionales en la acreditación de la formación en la universidad; así como también se ubica un predominio de modalidades tradicionales de acreditación (López Cano y San Cristóbal (2014) lo plantean fundamentalmente en el caso de las carreras de música).

Empiezan a abrirse diversidad de interrogantes, que convocan a reflexionar sobre lo instituido ¿Cómo validar la formación en el campo de las artes? ¿Pueden implementarse los mismos criterios que en otras carreras universitarias? ¿Es la investigación científica el único criterio posible? ¿Qué se entiende por investigación científica? ¿Qué es el arte? ¿Hay un modo de articular ambas esferas de conocimiento? ¿Qué caracteriza a la investigación en el campo de las artes?

A partir de entonces, las discusiones se vienen desarrollando fundamentalmente en tres ejes: la cuestión *ontológica* (la pregunta sobre el objeto); la cuestión *epistemológica* (la pregunta sobre el conocimiento); y la cuestión *metodológica* (la pregunta sobre los procedimientos) (Borgdorff, 2006; Fajardo-González, s/d). Predominando el abordaje de las dimensiones ontológica y epistemológica sobre la cuestión, quedando limitado a casos particulares los aportes desde la dimensión metodológica (López Cano y San Cristóbal, 2014).

Este debate a su vez, abre a analizar y cuestionar críticamente nuestras prácticas docentes, investigativas, y artísticas; pensar qué condiciones histórico-sociales e institucionales inciden, qué universidad pensamos, qué versiones de ciencia suponemos y cómo se vinculan con las instituciones, qué supuestos sobre construcción de conocimiento nos orientan, etc. Es así que la presente investigación pretende ser un aporte, desde lo metodológico, para reflexionar sobre nuestras prácticas, la universidad, y la ciencia.

Este momento, el de la escritura, obliga a poner una pausa en la dinámica de la actividad investigativa, y empezar a desandar el recorrido transitado para poder encontrar puntos de inflexión o de insistencia, sobre los cuales detener la mirada. En el presente artículo me interesa poder comentar y analizar algunas de las observaciones preliminares de nuestro proceso de investigación. Desde un interés puesto en la lectura y análisis de las problemáticas metodológicas en lo que hace a la investigación en el campo del arte, nos hemos propuesto el objetivo de analizar el escenario de la Investigación en Arte en la FBA-UNLP, en función de reconocer las lógicas subyacentes a los procesos de investigación desarrollados y en desarrollo. ¿Cómo se expresa la producción de conocimiento científico en el campo del arte? ¿Qué modalidades adopta la lógica de descubrimiento y validación (Samaja, 1999)? ¿Son reconocibles condiciones metodológicas específicas dentro de la investigación en arte? Para esto, hemos delimitado un recorte de tiempo del 2010 a la actualidad, identificando un total de 135 proyectos I+D –bienales y tetra anuales– presentados ante la Secretaría de Ciencia y Técnica en este período, con base en los siete institutos y laboratorios de la FBA, de los cuales –en este primer tiempo– estamos delimitando los primeros ejes de lectura transversal, intentando reflejar en la muestra que se va configurando, la diversidad de áreas, disciplinas, dependencias, etc., que las caracterizan.

Como suele ocurrir, lo planificado del proyecto fue tomando nuevas formas y rumbos en función de aspectos que fueron surgiendo, no contemplados o de los cuales se encontraron

nuevos ejes interesantes de analizar. Al comenzar a leer y analizar los proyectos de investigación de la facultad, una primera cuestión que surge como central, es la importancia de considerar el marco, las condiciones formales, institucionales, que dan lugar a dicha práctica. Estos proyectos se encuentran enmarcados en los subsidios a Proyectos I+D (Investigación y Desarrollo) de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, convocatoria que se extiende a la totalidad de las facultades de dicha universidad. Las condiciones de presentación y solicitud de los proyectos están estandarizadas para todas las dependencias, estableciendo pautas formales y de contenido comunes de presentación a las diversas áreas del conocimiento. Cabría entonces una primera pregunta: ¿qué tipo de práctica investigativa se propone desde el programa y su modalidad? El modelo de presentación detalla: datos identificatorios generales; descripción del proyecto (donde se pide explicitar los siguientes puntos, sin mayor detalle en lo que hace al contenido o características de los mismos: marco teórico o estado actual del tema, aporte original al tema, objetivos, metodología, metas/resultados esperados en el desarrollo del proyecto, tipo de actividades del proyecto); antecedentes; aportes potenciales³, plan de trabajo (detalle del cronograma de actividades); conformación del equipo; equipamiento y/o bibliografía; y dos apartados relativos al presupuesto del proyecto, y presupuesto estimado.

Ahora bien, es interesante destacar que en el documento que explicita las “Pautas de Presentación de Proyectos de Investigación y Desarrollo- UNLP” (2018, 2019), en el apartado “D- De la unidad de investigación”, se detalla: “Los proyectos de investigación científica, tecnológica y artística que se realizan en la UNLP deberán tener como ámbito natural de desarrollo una o más Unidades de Investigación reconocidas por las diferentes Facultades. (Disp. Nro 275)”. Más allá de la referencia a la estructura de la universidad – tema que luego se retomará-, es interesante destacar que se distingue la investigación científica, de la investigación tecnológica, así como de la investigación artística. Ahora bien, no hay otras menciones en el documento que permitan ubicar las diferencias y particularidades que la UNLP atribuye a cada una de las tres. Las investigaciones tecnológicas y artísticas, ¿no estarían comprendidas dentro de la esfera de la ciencia? ¿Qué se entiende por ciencia? ¿Qué particularidades las distinguen de ésta? Interrogantes que visibilizan aspectos aún abiertos al debate. Diversxs autorxs reflexionan sobre la investigación en el campo del arte (Borgdorff, 2006; Fajardo-González, s/d; Vicente, 2006; Morales-López, 2009; García & Belén, 2013; López Cano & San Cristóbal, 2014), diferenciándola en primera instancia de la práctica artística en sí, pero por otra parte, diferenciando en el mismo campo de la investigación, la “práctica artística-como-investigación”, de la investigación científica. Borgdorff distingue al respecto la que sería investigación EN arte (la que ubica como “práctica artística-como-investigación”), de las investigaciones PARA el arte y SOBRE el arte, que serían propias de la investigación científica. Otrxs autorxs intentan pensar sus diferencias en función de los FINES que persigue la investigación artística, diferenciando fines científicos, fines pedagógicos, de los fines artísticos (Morales-López, 2009; Vicente, 2006). O bien reflexionar sobre los supuestos epistemológicos y proponer alternativas posibles para la investigación artística en los que ubican como proyectos de investigación y producción en áreas del arte y del diseño (García & Belén, 2013). Es interesante notar que es un debate aún abierto, no tanto por las diferencias de criterios de las clasificaciones propuestas⁴, sino sobre todo porque nos encontramos en un tiempo en que la misma práctica se está pensando y construyendo a sí misma. Desde la metodología, nos pensamos como campo que analiza retrospectivamente las prácticas investigativas (Ynoub, 2014), y en este caso, nos encontramos aún en un tiempo instituyente de dicha praxis en el campo artístico.

Siendo entonces esta diferenciación entre investigación científica, tecnológica y artística, desde lo formal/institucional y desde lo teórico aún ambigua, lleva a preguntarnos ¿Qué tipo de investigación reflejan los proyectos de la facultad de Bellas Artes?

¿QUÉ Y CÓMO SE INVESTIGA?

Los proyectos de investigación analizados presentan en general la lógica y estructura tradicional de una investigación científica, orientados al descubrimiento y validación de nuevo conocimiento a través de los cánones metodológicos de la ciencia -vinculados mayormente a una perspectiva metodológica propia de las ciencias sociales y humanas, de tratamiento y análisis cualitativo de los datos⁵, generalmente reflejando esquemas descriptivos y/o interpretativos (se explicitan en algunos casos: la fenomenología, la hermenéutica, etnografía, auto-etnografía, entre otras)-.

Son escasos los casos de investigaciones que explicitan y abren a la posibilidad, desde el campo del arte, de pensar nuevas y singulares propuestas de abordaje metodológico. Quienes lo plantean, presentan el debate teórico al respecto, argumentando sus posiciones y decisiones tanto epistemológica como metodológicamente. Las propuestas de ampliación y/o aportes, van de la mano de la experimentación de propuestas artísticas vinculadas a novedosos recursos técnicos, materiales, y/o procesos creativos; diseño y elaboración de bases de datos o reservorios de obras y/o archivo; u otros materiales de divulgación/difusión.

“Se propone la producción de materiales para la difusión en el grado y posgrado de artes e historia de las artes y estudios comparados, como también dispositivos de divulgación general” (proyecto B345).

“Crear tutoriales para ser distribuidos y utilizados en el ámbito académico (...) para asistir a los alumnos que deseen comprender con profundidad el universo simbólico del Arte Generativo. Realizar obras e instalaciones de Arte Generativo que den cuenta del conocimiento adquirido” (proyecto B266).

“El presente proyecto propone diseñar y desarrollar un sistema interactivo de visualización multimedial para el estudio, resguardo y difusión de objetos de interés científico, histórico y cultural que tendrá como soporte de la información las imágenes de los objetos. (...) que vincule y articule las imágenes, y los datos con el propósito de actualizar, transferir, intercambiar y producir conocimientos con fines técnicos, didácticos y de divulgación” (proyecto B320).

“El criterio de trabajo supone la aplicación de la metodología proyectual de un objeto/desarrollo espacial y su realización en etapas de acuerdo a la finalidad productiva. (...) esperamos construir un aporte para el campo creativo de las artes plásticas y de las Artes del Fuego en particular” (proyecto B280).

“Relevamiento bibliográfico sobre métodos de configuración de paletas. Ensayo de dos estructuras de paletas de color. Componer imágenes utilizando las paletas. Observación del proceso por el propio pintor o por otro observador y registro visual de la experiencia. Relato del proceso. Detección de los rasgos de cada proceso y producto artístico. Elaborar fundamentos modeladores de paletas de color. Evaluar resultados y establecer criterios para la realización plástica y la transposición didáctica. Edición de imágenes. Preparación de material para la difusión” (proyecto B252).

El abordaje de problemáticas locales, nacionales y regionales, así como la importancia que revisten las condiciones contextuales (histórico, sociales, culturales, políticas, etc.) en su caracterización y abordaje, atraviesa la gran mayoría de los proyectos. Se evidencian desarrollos teóricos desde una perspectiva crítica, decolonial -en algunos casos explicitado- para revisar bases epistemológicas, teóricas y metodológicas en cada campo. Dando cuenta de una práctica investigativa contextualizada, reflexiva de su propio posicionamiento teórico y práctico, y abierta a pensar y construir alternativas en su campo.

“...genealogía crítica de las desobediencias sexuales desde el sur, a partir del análisis de un conjunto de experiencias invisibilizadas o escasamente consideradas en los relatos canónicos de la historia del arte” (proyecto B316).

“Promover la reflexión sobre los factores que intervinieron en el proceso de formación de la historia del arte en la UNLP, en el cruce del ámbito académico y la escena cultural de la ciudad. Examinar las tramas culturales, políticas e institucionales en las que se emplazó el desarrollo de la disciplina. Observar el curso de la disciplina en relación con la historia institucional de la UNLP” (proyecto B332).

“...se profundizará en el estudio de las experiencias de proyectos, espacios y creadores que han desarrollado producciones en las prácticas de la gráfica contemporánea, enmarcados en el entorno geográfico de la ciudad de La Plata.” (proyecto B336).

“Este proyecto, de carácter historiográfico, prepone analizar tanto de forma crítica como interpretativa, un grupo de textos emblemáticos de la Historia del Diseño Industrial. La necesidad surge de observar que, en general, se trata de crónicas mayoritariamente historicistas y eurocéntricas, donde no se aplican los métodos que la historia científica contemporánea recomienda. Esto dificulta la reflexión y la formación de nuevos perfiles profesionales, conforme a las necesidades locales” (proyecto B228).

“El presente proyecto (“Música popular en la Argentina. Análisis e historia en el folclore, rock y tango”⁶) representa la continuidad del anterior” (proyecto B278).

“...elaborar instrumentos conceptuales para la indagación crítica, analítica y teórica de las transformaciones presentes en el cine y las artes audiovisuales” (proyecto B353).

“Exploración y análisis de la circulación del arte contemporáneo en espacios artísticos autogestionados de la ciudad de La Plata (2010-2016)” (proyecto B308).

“Discutir las bases filosóficas, epistemológicas e ideológicas de prácticas de construcción, circulación y aplicación de conocimiento musical hegemónicas relativas a tres áreas diferentes de la formación musical especializada: la lectoescritura musical, la técnico-instrumental, y la socio-performática” (proyecto B352).

“...dar cuenta del modo en que se despliegan los “estudios latinoamericanos” en la universidad argentina de los años 1958-1976, partiendo de la hipótesis de que se trata de un campo de estudios que se desarrolla conflictivamente durante ese ciclo, por sus implicancias políticas en medio de los llamados procesos de “modernización” de la universidad, que incluso buscarán, como lo marcan las dos legislaciones universitarias comprendidas en el período, su “despolitización”” (proyecto B348).

En general las temáticas trabajadas tienen un fuerte anclaje en situaciones problemáticas de la propia práctica, ya sea artística, docente, del arte en general, evidenciando un posicionamiento reflexivo y crítico de los propios actores, contextualizado, buscando articular a su vez, en algunos casos, con otras instituciones –en general del ámbito público, y de diversa procedencia: salud, cultura, educación, del campo social, etc.-, etc.

¿QUÉ LUGAR OCUPA LA UNIVERSIDAD?

En lo que hace a poder pensar los nexos entre la institución y las propuestas de investigación, es importante destacar la creación y consolidación de equipos de investigación con base en los institutos y laboratorios que inscriben líneas de investigación en la Facultad: Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano; IPEAL -Instituto de Investigación en Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Latinoamericano; Laboratorio de Investigación, Producción y Documentación en el área del Lenguaje Musical Tonal; Laboratorio de Investigación y Experimentación en nuevas interfaces para el Arte; Laboratorio de Herramientas de Arte y Diseño con software libre; Laboratorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Diseño Industrial (LIDDI); Laboratorio para el Estudio de la Experiencia Musical (LEEM). Se investiga bajo la dependencia de alguno de los institutos/laboratorios, así como a su vez, los proyectos presentados suelen darse en el marco de cátedras-materias determinadas, estableciendo una articulación importante entre la práctica investigativa y la práctica docente, siendo en general los aportes ligados a lo pedagógico y didáctico, ejes centrales de los resultados y/o aportes esperados con las propuestas de investigación. Así como también se evidencia una presencia importante de investigaciones que se proponen analizar algún aspecto de la práctica docente y/o el proceso de enseñanza-aprendizaje en el campo del arte y en particular en el ámbito universitario.

“Los miembros que integran este proyecto de investigación están vinculados con la formación docente en artes desde sus prácticas profesionales, sus formaciones de posgrado y/o sus intereses teóricos, estudios e investigaciones. Este proyecto se propone

sistematizar y analizar conocimientos acerca de la formación de profesores en artes a partir de las prácticas concretas en las aulas de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP” (proyecto B334).

“...la exploración de procedimientos, técnicas y materiales no convencionales. El proyecto también se plantea como metas, consolidar un espacio de investigación interdisciplinario (e inter-cátedras dada la integración del mismo)” (proyecto B247).

“...el proyecto abre posibilidades de indagación que permiten canalizar muchas inquietudes de docentes, músicos e investigadores de diferentes ámbitos (...) se propone contribuir a la elucidación de los modelos filosóficos, epistemológicos y metodológicos sobre el conocimiento musical en general y, en particular, el comprometido en la formación de los músicos, implícitos en una multiplicidad de prácticas pedagógicas, evaluando sus consecuencias individuales, sociales y culturales...” (proyecto B348).

“Aportar una perspectiva interdisciplinar situada en lo local sobre –y para la divulgación académica educativa de la teoría e historia de las artes en Latinoamérica” (proyecto B345).

“Se focalizará en propuestas educativas para la Secundaria de Arte con Especialidad, en Música y Artes Visuales, llevadas a cabo por instituciones que presentan proyectos superadores del modelo de educación artística selectivo, detectadas en investigaciones anteriores” (proyecto B319).

Los proyectos suelen enmarcarse como propuestas de investigación de las cátedras, visibilizando la doble faceta docente y productora de conocimiento de la universidad y sus actorxs, abriendo en algunos casos la posibilidad de articular entre diferentes materias o espacios institucionales. Encontramos otro aspecto interesante en los proyectos, en el modo de concebir sus objetos de estudio, reflejando la complejidad de las problemáticas abordadas, no restringidas o atadas a la lógica fragmentaria de las disciplinas, sino articulando un entramado de saberes en el intento de no reducir dicha complejidad. Cuando nos encontramos en el campo de la práctica profesional o bien en el campo de la investigación, lo que se evidencia es que los objetos o fenómenos con que interactuamos/intervenimos/investigamos, presentan una complejidad inherente que lejos está de reducirse a la fragmentación de partes y disciplinas en que sin embargo nos formamos. Lo que está en la base y es el motor de una investigación y de toda producción de conocimiento, son los problemas que la realidad/teorías/práctica nos presenta y nos motivan a buscar una alternativa de superación del conflicto pragmático y/o cognitivo. Y esos problemas no son exclusivos de dependencias disciplinares, sino que nos muestran que en todo fenómeno se entretujan diversidad de tramas, saberes, e historias. Por lo cual, nuestro abordaje sobre el mismo, difícilmente puede encerrar saberes de una sola disciplina⁷ o de un solo aspecto de ese fenómeno, sino que nos convoca a pensar no desde las disciplinas, sino desde los problemas, interrogando a los saberes y prácticas⁸.

Es interesante retomar los desarrollos de Boaventura de Sousa Santos y Santiago Castro-Gómez para ayudarnos a pensar la universidad, su lugar y función, y su relación con el conocimiento. Una de las tesis de Castro-Gómez (2007), es que la universidad reproduce el modelo epistémico de la modernidad occidental, en tanto insiste en un pensamiento de tipo fragmentario, disciplinar, reduccionista, y a su vez esta misma fragmentación se evidencia en la organización arbórea de su estructura (tanto del conocimiento como de la propia organización interna de la universidad)⁹. Analizando la visión del mundo que instaura la modernidad occidental, el modo de conocimiento, la ciencia¹⁰, y el lugar de esta en la universidad, Castro Gómez dirá:

“La visión del universo como un todo orgánico, vivo y espiritual fue reemplazada por la concepción de un mundo similar a una máquina (...) el método de razonamiento analítico como el único adecuado para entender la naturaleza. El análisis consiste en dividir el objeto en partes, desmembrarlo, reducirlo al mayor número de fragmentos, para luego recomponerlo según un orden lógico-matemático. Para Descartes, como luego para Newton, el universo material es como una máquina en la que no hay vida, ni *telos*, ni mensaje moral de ningún tipo, sino tan sólo movimientos y ensamblajes que pueden explicarse de acuerdo con la disposición lógica de sus partes. No sólo la

naturaleza física, sino también el hombre, las plantas, los animales, son vistos como meros autómatas, regidos por una lógica maquina. (...) es este tipo de modelo epistémico el que deseo denominar la *hybris del punto cero*. Podríamos caracterizar este modelo, utilizando la metáfora teológica del *Deus Absconditus*. Como Dios, el observador observa el mundo desde una plataforma inobservada de observación, con el fin de generar una observación veraz y fuera de toda duda. Como el Dios de la metáfora, la ciencia moderna occidental se sitúa fuera del mundo (en el punto cero) para observar al mundo, pero a diferencia de Dios, no consigue obtener una mirada orgánica sobre el mundo sino tan sólo una mirada analítica.” (Castro-Gómez, 2007: 82-83)

Esta fragmentación se refleja en la organización en facultades, departamentos, carreras, etc.¹¹; y la encontramos a su vez reflejada en la codificación de áreas y disciplinas del sistema académico-investigativo, donde la ambigüedad de los criterios de la clasificación se superpone a su vez con la jerarquización e invisibilización de algunas áreas del saber. Las bellas artes, son parte de un grupo más amplio y heterogéneo, denominado Código Área: 4800: Literatura, Filología, Bellas Artes. Ejemplo de esto son las codificaciones y clasificaciones predeterminadas por el sistema –en general- que se despliegan a continuación: Código Disciplina: 4801 Disciplina: Artes Plásticas (Artes Visuales); Código Campo de Aplicación: 10; Campo de Aplicación: Desarrollo de la Educación la Ciencia y la Cultura; Línea de Investigación: Producción Pictórica y Creatividad.

En relación con estos puntos, y teniendo en cuenta que la centralización en un sistema de investigación, los formularios de presentación de proyectos, así como los datos a incluir en el sistema y por ende las propias codificaciones de áreas del saber, están vinculadas a la gestión institucional y por ende ligadas a su vez a políticas en materia de investigación; surge el interrogante sobre la relación entre las políticas científicas, y la práctica investigativa concreta, y en particular, qué diálogo se instaura entre lxs investigadorxs y los condicionantes e implicancias político-institucionales de su práctica. Tema que excede nuestra investigación, pero que abre a pensar las posibilidades de acción y así como de transformación de modelos instaurados. “...una universidad que piensa complejamente debe ser también una universidad que funciona complejamente. Esto significa que debe hacer que sus estructuras también sean rizomáticas” (Castro-Gómez, 2007: 87).

De Sousa Santos (2018) recupera la importancia de la universidad como lugar de pensamiento, y por ende como posible espacio de resistencia a la compleja trama de la dominación actual que ubica en el entramado del colonialismo, capitalismo, y patriarcado. Para posibilitar esta construcción de alternativas, ubica la necesidad de instaurar dos rupturas centrales en y desde la universidad: una ruptura epistemológica, en tanto dar lugar, abrirse, ampliar, diversificar, dialogar y construir junto con otros saberes más allá del conocimiento científico; y una ruptura relativa al lugar de la universidad en lo social, como reproductora de una estructura de exclusión, posibilitando un corrimiento hacia un lugar de encuentro genuino y construcción colectiva del conocimiento con lxs otrxs excluidos, en lo que ubica como una universidad “intensa”, que integre saberes, y que a su vez articule solidariamente con otrxs actorxs e instituciones¹².

¿CUÁL ES EL TIEMPO DE UNA INVESTIGACIÓN?

Dentro del campo de la Metodología de la Investigación (Samaja, 1999; 2004; Ynoub, 2014) diferenciamos el proceso de investigación, de lo que es su diseño, y por otra parte su formalización en un proyecto. En este sentido, por *proceso* se entiende el conjunto de actividades que hacen a la práctica investigativa –entendidas en una escala micro, como la práctica investigativa singular-, pero a su vez en articulación dialéctica con factores contextuales (socio-históricos, político-institucionales, epistemológicos, del campo de saber, etc.) –en lo que hace a una escala macro de lectura-. Este proceso de investigación integra a su vez el diseño y el proyecto. *Diseño* en tanto delimitación estratégica del abordaje teórico y empírico de la problemática a investigar. Y el *proyecto* como el documento que se

presenta a la institución que enmarca, financia y supervisará dicha práctica investigativa. Esta distinción, nos permite considerar las diferencias en la lectura de nuestro material, en tanto el proyecto de investigación presentado podemos suponer que refleja parcialmente dicha práctica investigativa, así como se reduce a dar cuenta de la planificación de una investigación, momento previo desde el punto de vista lógico, a la puesta en acto del plan. Así como en nuestra lectura del material es importante considerar los atravesamientos institucionales, políticos, epistemológicos, etc., del mismo proyecto.

Pensamos los procesos de investigación como ciclos que así como cierran con la producción de un nuevo conocimiento, permiten a su vez abrir nuevos interrogantes que motorizarán futuros procesos investigativos, en lo que hace a concebir el conocimiento en sus dimensiones estructurales y genéticas, como puntos de clausura que esconden su propia historicidad, así como impulsan nuevos procesos productivos¹³. Dentro del marco institucional y de campos del saber, podemos discriminar la configuración de lo que denominamos "programas de investigación", cuando identificamos la delimitación de trayectorias de investigación sobre temáticas singulares, donde un nuevo proyecto articula y se deriva de uno/s anteriores, y así sucesiva y articuladamente, permitiendo ir reconociendo la historicidad¹⁴ de un proceso constructivo en el plano del conocimiento. Esta perspectiva procesual se refleja claramente en los proyectos analizados desde el 2010 a la actualidad, donde la mención a los antecedentes previamente trabajados por el equipo, ya sean estos de carácter científico –proyectos de investigación científica previos- o bien antecedentes anclados en la práctica artística, profesional y/o docente¹⁵, es constante. Es interesante destacar esta consolidación de trayectorias investigativas en la facultad, en tanto es este movimiento constructivo el que nos permite a su vez pensar en la genealogía de nuevos cuerpos teóricos a partir del entramado de numerosos y diversos procesos investigativos singulares.

"...el presente proyecto de investigación intenta integrar las diferentes trayectorias en investigación y discurso audiovisual que venimos desarrollando" (proyecto B282).

"Incorporar las conclusiones obtenidas en la investigación anterior "El dibujo en el proceso de producción artística en el nivel universitario" (proyecto B279).

PARA SEGUIR PENSANDO... Y HACIENDO

Si consideramos la práctica investigativa no sólo como las acciones puestas en juego en la producción de conocimiento, sino en su complejidad, atravesadas estas acciones a su vez por condicionantes sociales, históricos, culturales, políticos, institucionales, epistemológicos, etc.; nuestro propósito desde el análisis metodológico no puede limitarse a proponer criterios clasificatorios de la investigación -en este caso en el campo del arte-, sino a problematizarlo.

Las condiciones institucionales, formales de presentación, y el predominio de propuestas ancladas en la investigación bajo los cánones científico-metodológicos establecidos, evidencian el lugar de privilegio y de legitimación de la ciencia¹⁶ en la producción de conocimiento propia de la universidad. Siendo el de la investigación en el campo de las artes, un escenario abierto aún al debate, no solo por las diferentes posiciones teóricas y la ambigüedad desde los requerimientos formales, sino sobre todo porque nos encontramos en un tiempo en que la misma práctica se está pensando y construyendo a sí misma. Enmarcado a su vez en un contexto social, político, cultural, epistémico, etc., de revisiones y transformaciones de los cánones instituidos. Los proyectos son reflejo de una práctica investigativa contextualizada, con una mirada y articulación de campos del saber que presuponen la complejidad de los fenómenos abordados, así como la posibilidad de apertura hacia otros campos, actorxs, espacios y estrategias; dando cuenta de la reflexión y problematización de los propios saberes y prácticas (artísticas, docentes, investigativas, etc.). Por lo que nos invita a seguir pensando, abriendo preguntas, posibilidades y alternativas.

Referencias Bibliográficas

- Azaretto, C. & Ros, C & otros (2014), *Investigar en Psicoanálisis*. JCE Ediciones, Buenos Aires.
- Azaretto, C. & Wood L. & otros (2016); *Investigar en Arte*. Libro de Cátedra. EDULP.
- Borgdorff, H. (2006) El debate sobre la investigación en las artes. Amsterdam Holanda. Consultado en mayo de 2015 en la página <http://www.revistalatinacs.org/> actas de congreso Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014
- Castro-Gómez (2007) “Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes”; en Castro-Gómez, S. & Grosfoguel, R. (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*; Siglo del Hombre Editores, Bogotá, Colombia.
- De Sousa Santos, B.
(2015) *Una Epistemología del Sur*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
(2018) Conferencia del 11/06/18 en el marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) en Córdoba, Argentina. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8EGLVBsSH8c>
- Fajardo- González, R. (s/d) La investigación en el campo de las Artes Visuales y el ámbito académico universitario, Grupo de Estudios Peirceanos. Disponible en: www.unav.es/gep/InvestigacionArtesFajardo.pdf
- García Rolando (1994); “Interdisciplinareidad y sistemas complejos”; artículo publicado en: Leff, Enrique (comp.), *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*, Ed. Gedisa, UNAM, 1994, Barcelona, España.
- García S. & Belén P. (2013) *Aportes epistemológicos y metodológicos a la investigación artística. Fundamentos, conceptos y diseño de proyectos*; Editorial Académica Española, Saarbrücken, Alemania.
- López Cano R. & San Cristóbal (2014) El dilema de la investigación artística; trabajo presentando en Anais do III SIMPOM 2014 - Simpósio Brasileiro de pós-graduandos em Música. Disponible en: <http://www.seer.unirio.br/index.php/simpom/article/viewFile/4482/4055>
- Morales-López, P. (2009). “Investigar el arte: provocaciones para una reflexión necesaria”. *Paradigmas*, [número especial], 11-29; Bogotá, Colombia.
- Samaja, J.
(1999) *Epistemología y metodología*. Eudeba. Buenos Aires.
(2004) *Proceso, diseño y proyecto*. JVE. Buenos Aires.
- Vicente S. (2006); “Arte y parte. La controvertida cuestión de la investigación artística”; en René Gotthelf (director) *La investigación desde sus protagonistas. Senderos y estrategias*; Editorial de la UNCuyo; Mendoza.
- Wood, L. (2016) “La lógica en la creación. La ciencia, el arte, la vida cotidiana”; en: Azaretto & Wood & otros; *Investigar en arte*, Libro de Cátedra. EDULP
- Ynoub, R. (2014), *Cuestión de Método. Apuntes para una metodología crítica*. Cengage Learning Editores. México DF.

¹ A las que se restringen las perspectivas reduccionistas de la Metodología de la Investigación (Ynoub, 2014).

²El Proceso de Bolonia es el nombre que recibe el proceso iniciado a partir de la Declaración de Bolonia, acuerdo que en 1999 firmaron los ministros de Educación de diversos países de Europa (tanto de la Unión Europea como de otros países como Rusia o Turquía), en la ciudad italiana de Bolonia. Se trataba de una declaración conjunta que dio inicio a un proceso de convergencia que tenía como objetivo facilitar el intercambio de titulados y adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas sociales, mejorando su calidad y competitividad a través de una mayor transparencia y un aprendizaje basado en el estudiante cuantificado a través de los créditos ECTS. Para muchos sectores de la sociedad, el Proceso de

Bolonia va más allá de lo firmado en Bolonia, comprendiendo aspectos relativos a toda la reforma universitaria que se consideran más importantes, especialmente aquellos referidos a la financiación de la universidad pública. Boaventura de Sousa Santos (2018) lo ubica como el intento de mercantilizar la universidad europea, bajo el supuesto que la universidad no sólo tiene que capacitar para el mercado, sino que ella misma tiene que funcionar como el mercado, bajo sus mismas lógicas.

³ Los aportes de la investigación, su relevancia, parecen ser centrales, ya que se solicitan en diversos apartados. Siendo a su vez considerados en la evaluación de los proyectos: “Evaluación del Proyecto (Originalidad del Proyecto, Coherencia de los Objetivos Planteados, Metodología, Plan de Actividades, Contribución a la Formación de Recursos Humanos, Contribución Potencial de los Resultados)” (Pautas de Presentación Proyectos de Investigación y Desarrollo 2019 – UNLP, en <http://secyt.presi.unlp.edu.ar>)

⁴ En este sentido Azzarito advierte que habría que analizar si las clasificaciones propuestas cumplen con los criterios metodológicos de exhaustividad y exclusividad (2016).

⁵ Son minoritarios los casos de tratamiento y análisis cuantitativo de los datos.

⁶ El paréntesis es agregado mío.

⁷ También es importante reflexionar sobre la posibilidad de reconocer y dar lugar a saberes de otro orden, no disciplinares, científicos, en la práctica investigativa.

⁸ Un autor que analiza la complejidad de las problemáticas en términos de lo que denomina sistemas complejos, analizándolo desde lo epistemológico así como desde las posibilidades de su abordaje en la investigación –en su caso, en el campo de los problemas ambientales-, en lo que orienta a su vez como una propuesta de investigación interdisciplinaria, es Rolando García (1994).

⁹ Ambos factores caracterizan el modelo epistémico moderno/colonial que llama la “hybris del punto cero” (Castro-Gómez, 2007).

¹⁰ De Sousa Santos ubica el conocimiento moderno y el derecho moderno como las manifestaciones más consumadas del que denomina el “pensamiento abismal”. Siendo en el campo del conocimiento el concederle a la ciencia moderna el monopolio de la distinción universal entre lo verdadero y lo falso, en detrimento de otros campos alternativos de conocimiento. Dirá: “El reconocimiento de la persistencia del pensamiento abismal es así la *conditio sine qua non* para comenzar a pensar y actuar más allá de él” (2015: 182).

¹¹ Castro-Gómez (2007) lo amplía en su análisis de lo que denomina la estructura arbórea de la universidad.

¹² La propuesta del autor (2015) de la “ecología de saberes” como superadora de la monocultura de la ciencia moderna, supone el reconocimiento de la pluralidad y heterogeneidad de saberes, fundándose en la idea del conocimiento como interconocimiento.

¹³ Samaja lo analizará en función de los que denomina *conocimiento en formación* (dimensión genética, diacrónica del proceso de investigación) y *conocimiento ya formado* (dimensión estructural, sincrónica) (2004).

¹⁴ Es importante destacar que este proceso entrama, supone multiplicidad de ejes y derivaciones, avances y retrocesos, saltos, así como diferentes tiempos y direcciones, rompiendo con la idea de linealidad y unidireccionalidad (Wood, 2016).

¹⁵ Es interesante destacar la referencia explícita a antecedentes no necesariamente científicos, evidenciando el reconocimiento y valoración de saberes y experiencias de otro orden.

¹⁶ Siendo el paradigma dominante, según De Sousa Santos (2015, 2018), el modelo de racionalidad que preside la ciencia moderna. Según Castro-Gómez, se reproduce: “...la universidad como lugar privilegiado de la producción de conocimientos (...) una institución que establece las fronteras entre el conocimiento útil y el inútil, entre la doxa y la episteme, entre el conocimiento legítimo (es decir, el que goza de “validez científica”) y el conocimiento ilegítimo” (2007: 81); anclado en la que denomina “la estructura triangular de la colonialidad”: la colonialidad del ser, la colonialidad del poder y la colonialidad del saber. De allí su propuesta de “decolonizar la universidad”.